



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 03 de Junio 2014.

CARTA N°  **339** /2014

SEÑOR
ORESTES ECHARRI ROZAS
COORDINADOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su ORD. N° 039 con fecha 20 de Mayo del presente año, solicitando autorización para la instalación de la "Feria de Servicios", a realizarse en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles A. Prat y P. Montt, el día 17 de Junio, desde las 08:00 a 15:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe Obstaculizar el ingreso a los locales comerciales establecidos.
- 7.- No debe Obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.


ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO



RAR/hag
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

81678P